

## Aviso Público

La Ciudad de Houston (en adelante: Ciudad), a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés), está publicando un aviso público para los siguientes cuatro (4) empleados de la Ciudad en relación con el conflicto de intereses por su solicitud de asistencia bajo el Programa de Asistencia al Comprador de Vivienda (HbAP, por sus siglas en inglés) de Houston Harvey:

- Un empleado de HCDD que trabaja en la División de Familia Simple del departamento.
- Un empleado de HCDD que trabaja en la División de Cumplimiento y Operaciones del departamento.
- Un empleado de HCDD que trabaja en la División de Recuperación de Desastres del departamento.
- Un empleado de la Ciudad que trabaja en una de las oficinas del Consejo de la Ciudad.

El HbAP está financiado con fondos del programa Hurricane Harvey Community Development Block Grant-Disaster Recovery (CDBG-DR17), que han sido otorgados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés), a través de la Oficina General de Tierras de Texas (GLO, por sus siglas en inglés). HCDD presentará una solicitud con HUD para conceder una excepción a las prohibiciones de conflicto de intereses bajo 24 C.F.R. Sección 570.611(d) para permitir que los cuatro (4) empleados municipales anteriores participen para recibir asistencia bajo el HbAP. HUD tiene la autoridad para tomar la determinación final con respecto a la disposición de un conflicto de intereses y/o para aprobar una solicitud de excepción. Los factores que se consideraron parte del proceso para solicitar una excepción de conflicto de intereses incluyen:

- El empleado es miembro de un grupo o clase calificado por ingresos destinado a ser los beneficiarios del HbAP de acuerdo con las directrices del programa, según lo aprobado por el GLO.
- El empleado recibiría el mismo tipo de beneficios puestos a disposición de otros miembros del grupo o clase calificados por ingresos bajo el HbAP.
- El empleado no ejerce ni ha ejercido ninguna función, responsabilidad y/o autoridad de toma de decisiones con respecto a la actividad asistida por HbAP.
- El Fiscal de la Ciudad ha determinado que una concesión de fondos del programa CDBG-DR17 a los empleados elegibles bajo el HbAP no violaría el Estado de Texas y las leyes locales como se documenta en una carta a HUD de fecha 11 de febrero de 2021.
- La negativa del empleado a participar en el HbAP resultaría en dificultades indebidas cuando se sopesaría contra el interés público al evitar el conflicto.

Para obtener información adicional sobre la Política de Conflicto de Intereses de HCDD, póngase en contacto con Kennisha London por correo electrónico al [Kennisha.London@houstontx.gov](mailto:Kennisha.London@houstontx.gov). Una vez finalizada la divulgación pública, HCDD presentará la solicitud de aprobación de la excepción de conflicto de intereses.

Para obtener más información sobre HCDD y sus programas, acceda al sitio web de HCDD en [www.houstontx.gov/housing](http://www.houstontx.gov/housing) y <https://recovery.houstontx.gov/>.

For additional information on the HCDD Conflict of Interest Policy, contact Kennisha London via email at [Kennisha.London@houstontx.gov](mailto:Kennisha.London@houstontx.gov). Upon completion of the public disclosure, HCDD will submit the request for the approval of the conflict of interest exception.